

DEPARTAMENTO DE , 29 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: FERRETERÍA EL AGUILA LTDA Rut 83957900-4

La Cantidad de 605,280 SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA INTERNADO Y ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN ORDEN DE COMPRA ELECTRÓNICA N° 3867-38-SE16, DECRETO N° 190 DEL 27/05/2016.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1068340	22/11/2016	227,360
FACTURA	1068341	22/11/2016	377,920

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO		605,280
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	605,280	
Totales		605,280	605,280

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		605,280
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	605,280	
Totales		605,280	605,280



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
ALCALDE



[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]
Norberto Comunal